

EL CASTRO DE CARAVIA Y LA EDAD DEL HIERRO EN LA ASTURIAS ORIENTAL: CARAVIA – DIADEMA DE MOÑES - VADINIENSES

Rosa M^a Cid López¹, Mónica González Santana² y Gema E. Adán Álvarez²

¹ Facultad de Geografía e Historia. *Grupo Deméter*
(www.uniovi.es/vicenes/unidades/gruposInv). Universidad de Oviedo. Campus de
Humanidades. C/ Teniente Alfonso Martínez, s/n. E-33071 Oviedo
rcid@uniovi.es · grupodemeter@gmail.com

² Grupos de Investigación *Laboratorio de Evolución y Paleontología del Cuaternario*
y *Grupo Deméter* (www.uniovi.es/vicenes/unidades/gruposInv). Universidad de
Oviedo. Campus de Llamaquique. C/ Jesús Arias de Velasco s/n. E-33005. Oviedo
gema@geol.uniovi.es · mokasantana@gmail.com · grupodemeter@gmail.com

Resumen: El castro de Caravia fue durante mucho tiempo el único recinto castreño de época prerromana conocido en Asturias. Hasta los sondeos de 1992, las referencias del castro provenían de Aurelio del Llano y su libro de 1919 sobre sus excavaciones, además de los diversos estudios sobre estos materiales antiguos, destacando los de José Luis Maya. También era el único recinto castreño oriental conocido, pues los sondeos en otros castros de la zona como los de Colunga, han tenido poca difusión. Hoy en día se conoce un nutrido hábitat castreño principalmente asentado en la costa oriental asturiana cerca de las desembocaduras de los ríos, que conocerá una romanización que conservó grandes rasgos de sus costumbres pretéritas. Así en las manifestaciones culturales centradas principalmente en el Arte (diadema de Moñes) y la Epigrafía (Vadiniense), aflora una pervivencia social prerromana con elementos ya típicamente romanos que podría haber alcanzado hasta la Tardoantigüedad.

Palabras Claves: Castro de Caravia, Castros del Oriente de Asturias, Sociedad castreña, Diadema de Moñes, Epigrafía vadiniense.

Abstract: The hillfort of Caravia was one of the first archaeological excavations (1917-1918) undertaken by Aurelio de Llano. He published his book on them in 1919. The materials catalogued in the Archaeological Museum of Oviedo were very useful for the study of the Pre-Roman Age in Asturias, as shown in Jose Luis Maya's work. The 1992 Archaeological work could be established as a sequence with two different occupations, between whom a fire layer could be recognized. The constructive structures as well as the artefacts seem to ratify the Pre-Roman chronology. The study of the "Astur" culture iconography has been a constant in the attempt to improve our knowledge of the Pre-Roman communities in the

North of the peninsula. In this attempt, the analysis of the symbology present in the so-called "Diadema de Moñes" (Piloña), and its relationship with the other artistic manifestations constitute a key part when dealing with the genre relationships and the masculine power. The Pre-Roman "Vadiniense" society has called on the attention of the specialists as it seemed to offer certainly original elements in its forms and sociological and political organization. These were detectable in the maternal heredity and other so-called matriarchal uses. The advances in the Archaeological excavations show an uninhabited scene. But the new epigraphical discoveries have modified this view as well as the existence of the "Civitas of Vadinia". This would imply the existence of a political community integrated in the political and administrative structure of the Roman Empire.

Key words: Caravia Hillfort, Hillforts of the Eastern of Asturias, Pre-Roman Society, Diadem of Moñes, Vadiniense Epigraphy.

1. Biodiversidad: singularidades de la costa oriental astur

En la Cornisa Cantábrica existen dos regiones diferenciadas según el sustrato geológico, al E y al O del Cabo Peñas (Arbizu *et al.*, 1995), que inciden en la conservación tafonómica de los asentamientos y vestigios arqueológicos. Hacia el E y hasta el Golfo de Vizcaya tiene un contenido calcáreo (calizas) relativamente alto, mientras que en el O del Cabo Peñas los niveles carbonatados son casi inexistentes (Aramburu *et al.*, 2002, 2004). Por ello, Asturias, en cuyo centro se encuentra esta divisoria del Cabo Peñas, ofrece un escenario natural muy adecuado para estudiar y contrastar hipótesis biogeográficas en su relación con el asentamiento humano (Fig.1). También aparecen en Asturias, niveles de altitudes y pendientes de valles muy diferentes en la zona occidental y la oriental, coincidiendo con la división del sustrato geológico mencionado. Es muy posible que durante las glaciaciones haya habido diferencias marcadas entre ambas zonas en la proximidad de los hielos glaciares



Figura 1. Situación del Castro de Caravia, Diadema de Moñes y Estelas vadinienses.

mucho más cercanos a las desembocaduras de los ríos en la zona oriental que en la occidental. Pero lo que es indudable es que en Asturias se encuentran condiciones claramente desiguales entre estas dos regiones tan contrastadas, con unas características más nórdicas al E del Cabo Peñas y que seguramente tuvieron que influir en el asentamiento y formas de subsistencia humana.

Otro factor que influiría en el asentamiento humano castreño y por ende en la explotación del medio, fue el margen costero. Se sabe que el nivel del mar estuvo subiendo desde hace 8.000 años (Mary, 1983) y que en época Romana/Medieval del siglo I al VIII, (trasgresión Flandriense tardía), la rasa estaría más alta, oscilando entre 0,5 m a 1 m de la actual (Flor, 1999; Rivas, 2000 y González *et al.*, 2005).

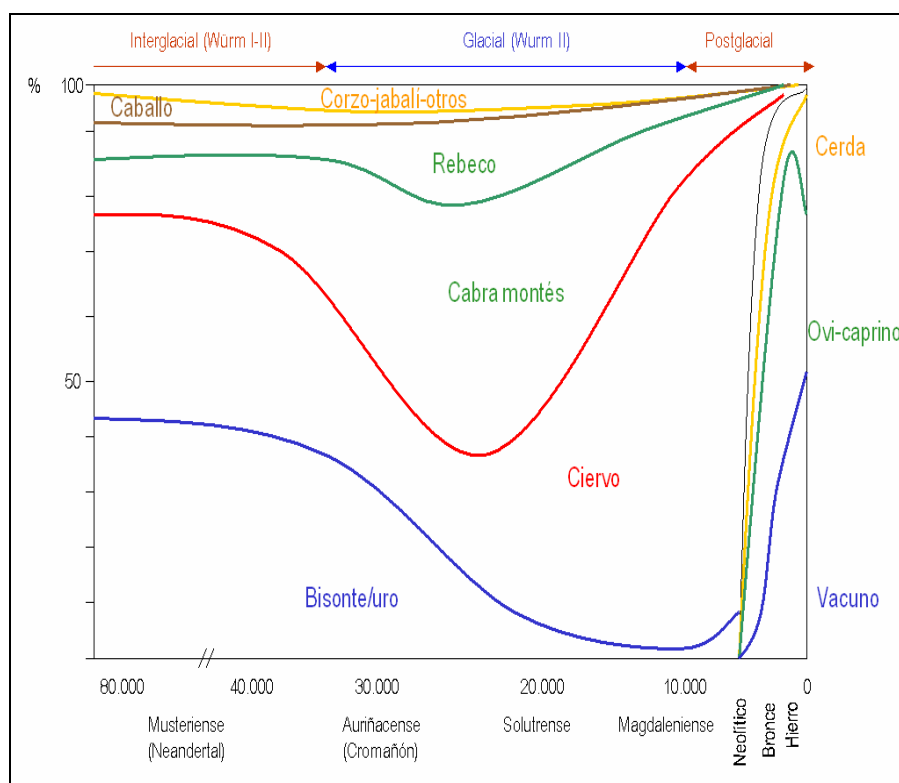


Figura 2. Fauna cazada y domesticada en Asturias según el área de Zoología de la Universidad de Oviedo, basado en Adán (1997), Altuna (1992), Castaños (1992) y Maya y Cuesta (2001).

El clima en esta época en torno al año 1000 anE (antes de nuestra Era), corresponde al paso del Subboral al Subatlántico, una fase que después de un enfriamiento neoglacial iniciado sobre los 6.000 años y que hizo decaer la temperatura en casi 1°C, se caracterizó por

ir teniendo unas temperaturas cada vez más cálidas (periodo cálido romano/medieval) (García-Amorena, 2007).

Esta Iberia húmeda castreña presenta un gran dominio de la ganadería vacuna fundamentalmente con una explotación secundaria como animal de carga y para productos alimenticios (leche; queso...). También parece evidenciarse una cierta importancia de la caza del ciervo y jabalí (Adán, 2003). En los yacimientos costeros como la Campa Torres se observa la elección de los moluscos (lapas (52%) seguido del tritón (7%) ostras (5%), bigaros (3%) y mejillones (2%)) en detrimento de los peces (espáridos (besugos), barbadas, lábridos y escómbridos (caballa)) (Maya y Cuesta, 2001) (Fig.2).

Así que en la singular Asturias Oriental se desarrolló una “Edad del Hierro”, caracterizada por la base caliza de altas montañas, con una climatología que tenderá a ser más cálida y húmeda que la época previa, por lo que se favorecería la presencia de grandes bosques donde estarían ciervos y jabalíes y en la que transitarían ríos caudalosos y anchos que desembocarían en costas más cercanas a la línea actual.

2. Hábitat prerromano en la zona oriental: el castro de Caravia

Aunque existen varios castros excavados de esta época prerromana, como en el concejo de Villaviciosa (Camino, 1995 y 1996), y otros romanos excavados la mayor parte de ellos a finales del XIX y principios del s. XX (Adán, 1997), nos centraremos en los datos consignados por la excavación que realizó una de nosotras, en el castro de Caravia (Adán *et al.*, 1994; 1997 y 2007).

2.1. El castro de Caravia.

Describe Aurelio Llano el “Castro de Caravia”, a tenor de sus excavaciones de 1917 y 1918, como un crestón calizo de forma ovoide defendido por accidentes naturales que presenta una plataforma amesetada caída, de casi 6 m de anchura. Esta plataforma se habría conseguido mediante un “muro vertical sobre la roca viva y rellenando hasta nivelar con piedra en bruto (lajas de 10 - 20 cm de espesor de caliza que obtuvieron del recinto) mezclado con tierra” (Llano, 1919:43-44). A partir de este muro se levantaría una muralla vertical “pared lisa de 45º de inclinación y 5 m de altura” (Llano, 1919:40) y se obtendría una superficie entre 6 - 9 m de ancho para levantar las cabañas (Llano, 1919:43 - 44). Las excavaciones de 1992 muestran un recinto más pequeño, de apenas 4 m, flanqueado por una muralla caliza realizada por dos parapetos de unos 50 cm de ancho, levantada a hueso, cuyo extremo exterior se asienta sobre roca y el interno sobre una plataforma de losas grandes. El relleno se obtuvo mediante piedra menuda y arcillas (circa 2/3 m de ancho), adaptándose este relleno al metro de desnivel existente entre ambos paramentos (Adán *et al.*, 1995:348). Esta fórmula constructiva es propia de la segunda Edad del Hierro en la Meseta (Soto II; Esparza, 1986: 358) (Fig. 3).

A través de la secuencia artificial que Llano describe en su libro, pudimos aventurar dos fases de este establecimiento, que se vieron refrendadas durante la intervención de 1992 (Adán *et al.*, 1995): una fase que estaría por encima del pavimento que localizó y otra

por debajo del mismo entre las piedras ennegrecidas que, si bien específica, no las logra interpretar. En 1918 y describiendo las excavaciones en la terraza NE, zona que también se sondeó en 1992, de Llano menciona como al rebajar unos 20 cm de la capa vegetal, asomó un “pavimento de arcilla” dividido en dos rectángulos de 4 x 3, y separados entre sí por 90 cm, en cuyas esquinas localizó un lecho de cenizas, que él interpretó como hogares. En el oficio a la Real Academia de la Historia de Madrid, describió este hogar como “un llar compuesto de losas toscas”. También deduce que la arcilla demarca plantas de chozas y plantea un urbanismo a partir de una sola línea de habitaciones cuadradas (calcula unos 45 habitáculos), con un pasillo entre las viviendas y muralla. Maya (1981:61) aceptó esta descripción de Llano y considera que los muros de las paredes de dichas cabañas serían de material perecedero. Durante los sondeos de 1992 pudimos confirmar esta hipótesis constructiva y determinar un posible apoyo de los lienzos de las casas sobre la muralla aunque sin llegar a averiguar si los rectángulos arcillosos consignaban estancias independientes o habitaciones adosadas que configurarían un conjunto residencial mayor. También determinamos un tránsito del poblado, a través de la pared caliza del crestone. Los paralelos formales de este tipo de casas cuadrangulares con muros de madera, se encontrarían en la cultura “Duero - Miraveche - Monte Bernorio”, existiendo una menor relación con la cultura castreña del NO y la del “Soto de Medinilla” (Maya, 1983a:40; 1983/84:181; 1988:51 y 299; y 1989:41). Las actuales reconstrucciones de las viviendas de los castros de Villaviciosa también difieren un tanto de la morfología consignada en Caravia (Camino, 1995:121 y 1996:27). Situación similar acontece con la morfología de las chozas del occidente asturiano, realizadas en pizarra y a las que Carrocera (1995:129) supone unos suelos de madera, si bien en otras cabañas, como en San Chuis, se encontraron suelos de piedra (Jordá y García 2007).

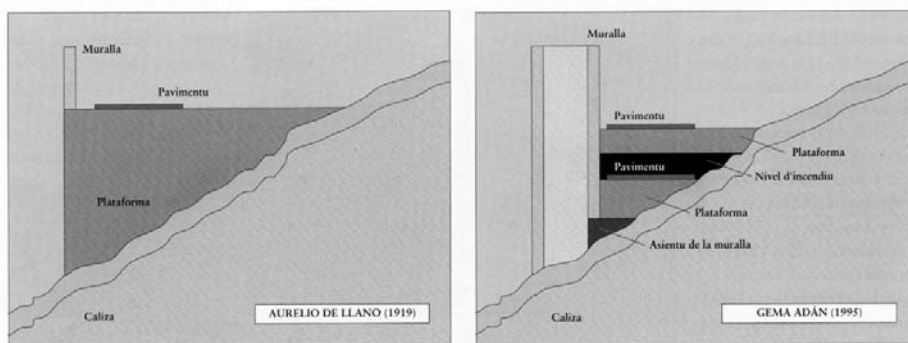


Figura 3. Hábitat en el castro de Caravia: hipótesis de A. de Llano y de G. E. Adán.

El material arqueológico localizado durante las excavaciones de 1917 y 1918 comprende restos arqueofaunísticos, líticos, metálicos y cerámicos. El material óseo apareció bajo las viviendas (1ª fase) o en los alrededores de ellas (2ª fase). Llano (1919:47-48) encontró jabalí, ciervo, *Littorina littorea*, *Patella*, *Cardium* y *Purpura*. Estos restos sugieren una actividad cinegética basada en la caza y el marisqueo, a la que habría que

añadir la pesca (Maya, 1983a:32 y 42 y 1989:52), no existiendo, en su momento, unos indicios directos o indirectos de ganadería. En la actuación del 1992 aparecieron restos de oviáprido que también certifican labores de ganadería, sin perder de vista la caza pues tal y como hemos estudiado en otros recintos castreños, esta actividad fue importante en la dieta de las gentes que habitaron Castros asturianos (Adán Álvarez, 2003).

La cerámica aparecida está caracterizada por una pasta rojiza, de factura manual y una cocción oxidante (Maya, 1983a:43; 1983b:223; 1989:63). Llano (1919:54) localizó la provisión de barro en el Pico de la Forquita y en la Loma de la Cristalera, cerca del castro. La decoración tiene la impresión de círculos concéntricos y triángulos curvos, fechada por comparación en s. III - II anE –antes de nuestra Era-, (Maya, 1989:170-171), y con paralelos meseteños (Miraveche - Monte Bernorio) (Maya, 1983a:21; 1988:170). Para Camino (1995:126), esta cerámica es similar a la que él exhuma en los recintos castreños de Villaviciosa, y basándose en dichas piezas data las de Caravia entre los siglos IV al I anE.

Aparecieron “Hachas Pulimentadas” que son para determinados autores un claro anacronismo (Blas y Maya, 1974:201-202; Llano, 1919:54-55; Maya, 1988:255) cuando únicamente reflejan un cierto uso dilatado y continuado en el tiempo del material lítico. También fueron exhumadas piezas similares en diversos castros como los de San Chuis (Pola de Allande), Coaña o Llagú (Oviedo). Otro objeto de piedra localizado fue un “Molino Circular” claramente prerromano, datable en s. II. anE. (Llano, 1919:719; Maya 1983b:223; 1983/84:181; 1988:262). Como adornos líticos se consignaron las “Fusayolas”, si bien, hoy en día, se cree que su función estaría encaminada hacia las actividades industriales, y unas “Cuentas de Collar” (Llano, 1919:51).

El material metálico es abundante. Se conoce un ejemplar de “Puñal Monte Bernorio” de hierro con paralelos en Ávila, Soria, Burgos y Palencia (Cultura Miraveche - Monte Bernorio, de la Segunda Edad del Hierro meseteña), que alcanzaría una cronología del s. III/II anE. (Lomas Salmonte, 1989:60; Llano, 1928:117; Maya, 1983a:21-44; 1988:78-79; 1989:66; Sanz Minué, 1990:184). Sin embargo, Griñó (1989:109/110) menciona en su catálogo “dos puñales procedentes de Caravia”, uno de los cuales estaría en la actualidad en paradero desconocido. También se cuenta con “Navajas-Cuchillos”, vinculándose uno de estos ejemplares al mundo celtibérico (Cuchillos afalcatados según Maya, 1988:80). Asimismo aparecieron “Puntas de Lanza” (2) y “Regatones” (3) de hierro (Maya, 1988:81), “Arreos de Caballo” (Maya, 1981:67; 1983a:30-41; 1988:89-300) y las “Azuelas de hierro” (1) con empuñadura en “V”, cuya cronología alcanzaría el s. IV/II anE. (Maya, 1983/84:181; 1988:51-89). Otros materiales metálicos fueron las “Barrenas” (2) para trabajar la madera (Maya, 1983a:43; 1988:89), las “Hoces” (2) (Maya, 1988:90) y el “Instrumental de Pesca” que comprende un anzuelo de bronce similar a los de la Campa de Torres (Maya, 1981:68; 1983a:31; 1988:90). Por último, reseñar un “Caldero de bronce tipo Cabarceo” de cronología incierta, que puede alcanzar la Primera Edad del Hierro y que se halla vinculado a las tierras altas de León y Asturias (Lomas Salmonte, 1989:45-46). Los objetos de adorno metálicos comprenden diversas “Fibulas”: unas de pie recto (1) del s. III/I anE. (Maya, 1988:95); otras de pie alto rematado en torrecilla (6) del s. V/III anE. (Maya, 1988:96; Ruiz Cobo, 1996 y Adán, 1999a); también de pie alto de remate plano (1) corriente en la cultura de la Meseta (Maya, 1988:96); de pie alto de botón (3) (Maya, 1988:96-97); y la singular “Fíbula Zoomorfa” de bronce (1) que representa un caballo decorado por ambas caras,

vinculada al mundo del Duero (Maya, 1988:104; 1989:66; Adán, 1999b) y cuya cronología no es anterior al s. III anE. (Lomas, 1989:61) si bien otros autores la acercan al s. II anE, (Carrocera, 1990:136). Otras fíbulas (3) presentan una morfología más indeterminada (Maya, 1988:105). Las “Hebillas Anulares” (2) podrían encuadrarse en s. II/I anE. o incluso antes (Maya, 1988:106-107). Más difíciles de datar son los “Enganches de Tahalí” (4) muy próximos a los ejemplares de la Meseta y que podrían aparecer en Caravia a través del poblado cántabro de Celada Marlantes (Maya, 1983/84:181; 1988:108); y los “Pendientes” (5) (Maya, 1988:115) pues su cronología, y por ende su uso, parece dilatarse en el tiempo al haberse localizado piezas similares en necrópolis medievales del s. VIII como la de San Pedro de Plecín (Alles) (Adán, 2000). Los productos férricos estarían hechos con mineral procedente del Fito, y ya Maya (1983a:42) valoraba el elevado nivel metalúrgico alcanzado en Caravia al localizarse entre sus materiales lingotes, escorias y un cazo de fundir el hierro.

El resumen de las excavaciones de 1992 (Fig. 4) pretende hacer hincapié en la nueva configuración del recinto castreño, y de las dos épocas de construcción detectadas. La secuencia estratigráfica más completa se localizó en la zona E del recinto castreño y consta de 11 niveles (Adán *et al.*, 1994:346/348, según cortes E y O). Las dos fases pertenecen a la denominada “Segunda Edad del Hierro” (aproximadamente entre s. V hasta el II/I anE.) y estarían configuradas de la siguiente manera: una primera etapa, en la que se levantó la muralla y en la que se evidencian dos plataformas pétreas de asentamiento, una para la muralla y otra colocada encima para el pavimento, un piso de arcilla que demarcaría una choza castreña. Después un potente nivel de incendio, fechado como indicamos más adelante en el 390 anE, habría una reconstrucción del recinto dando lugar a una nueva fase de ocupación. De este 2º momento, se constata una nueva nivelación sobre la que se asienta un pavimento que parece ser muy similar a los que Llano ya había descrito (Llano, 1919:21) y un arreglo de la Muralla. Para finalizar se identificó un nivel de derrumbe-abandono del poblado, de manera no violenta.

Dentro de los estudios que el “Laboratorio de Evolución y Paleontología del Cuaternario” de la Universidad de Oviedo viene haciendo sobre las faunas aparecidas en diversos yacimientos cuaternarios, se fechó uno de los huesos localizados en el nivel de incendio (N7), ya que, a tenor de las excavaciones realizadas en 1992, hemos interpretado que de dicho nivel proceden la mayor parte de las piezas faunísticas, cerámicas y metálicas, exhumadas por Aurelio de Llano. El resultado fue (Beta-245009) de 2300±40 BP (before present) lo que ofrece una fecha de 390 anE (2340 BP) que calibrado a 2 sigmas (95% probabilidad) es de 410 a 360 cal. BC. Esta fecha la interpretamos como la del final del primer periodo del recinto castreño de Caravia, en la que un incendio producido por causas aun sin averiguar, terminó con una serie de cabañas de madera y pisos de arcilla en las que se encontrarían todo tipo de materiales cotidianos y de adorno, y que más tarde fueron abandonados y sellados por una nueva etapa de chozas y de reconstrucción de la muralla que se mantendría hasta un abandono progresivo que debió producirse entre el s. II y I anE.

Excavación 1992: Plataforma (base a techo)	Excavación Llano 1917/1918	Cronologías aproximadas
Nivel 11 : Caliza base	Caliza base	
Nivel 10: Muralla - 10a: Lajas de caliza que son soporte para la muralla. - 10b: Muralla asentada en roca y este soporte.		Anterior s. V/IV anE
Nivel 9: Plataforma de clastos calizos que alcanza la muralla	<i>5º Tramo. "A 60 cm. bajo el pavimento de arcilla no se encuentra objeto alguno" (Llano 1919:47).</i>	Anterior s. V/IV anE
Nivel 8: 1º Pavimento arcilla	<i>4º Tramo. Después del material de bronce y hierro, aparecían "fragmentos de cerámica neolítica" "[bajo las cerámicas] en algunos sitios" (Llano 1919:47).</i>	s. V/IV (pavimento de arcilla) y de 390 anE la mayor parte de materiales arqueológicos reconocidos de 1917/1918
Nivel 7: Nivel de Incendio	<i>3º Tramo. "hemos visto piedras ennegrecidas, pero al estar así fue debido a la filtración de la ceniza de los hogares superiores" (Llano 1919:47).</i>	390 anE
Nivel 6: Zanja para el preparado pétreo (N5) o reconstrucción de la muralla.		Posterior a 390 anE
Nivel 5: Aterrazamiento pétreo hasta Muralla.		Posterior a 390 anE
Nivel 4: 2º Pavimento Arcilla - 4a: Pavimento cocido - 4b: Preparado arcilloso	<i>2º Tramo. "fragmento de arcilla batida de 7 - 10 cm de grueso" en rectángulos de 4 x 3 m (Llano 1919:44).</i>	Posterior a 390 anE
Nivel 3: Derrumbe de abandono (clastos calizos)	<i>1º Tramo. 20 cm de tierra vegetal (Llano 1919:44).</i>	s. IV / II anE
Nivel 2: Zanja en "U – V" de las excavaciones de Llano		1917 - 1918
Nivel 1: Tapiz vegetal		s. XX

Figura 4. Correspondencia de Niveles de la excavación de 1992 y los diversos Tramos definidos de las excavaciones de Aurelio de Llano 1917/1918, junto a sus posibles cronologías.

3. La expresión plástica del poder masculino: La diadema de Moñes (Piloña)

Si Caravia se presenta, al día de hoy, como uno de los referentes básicos a la hora de tratar la problemática de la arqueología castreña en el oriente asturiano, la llamada "Diadema de Moñes" (Piloña) (Fig. 5) es, tanto por sus peculiaridades morfo-técnicas como por su incuestionable carga simbólica, una de las piezas estrella a la hora de enfrentarse al estudio de la orfebrería indígena del noroeste peninsular.

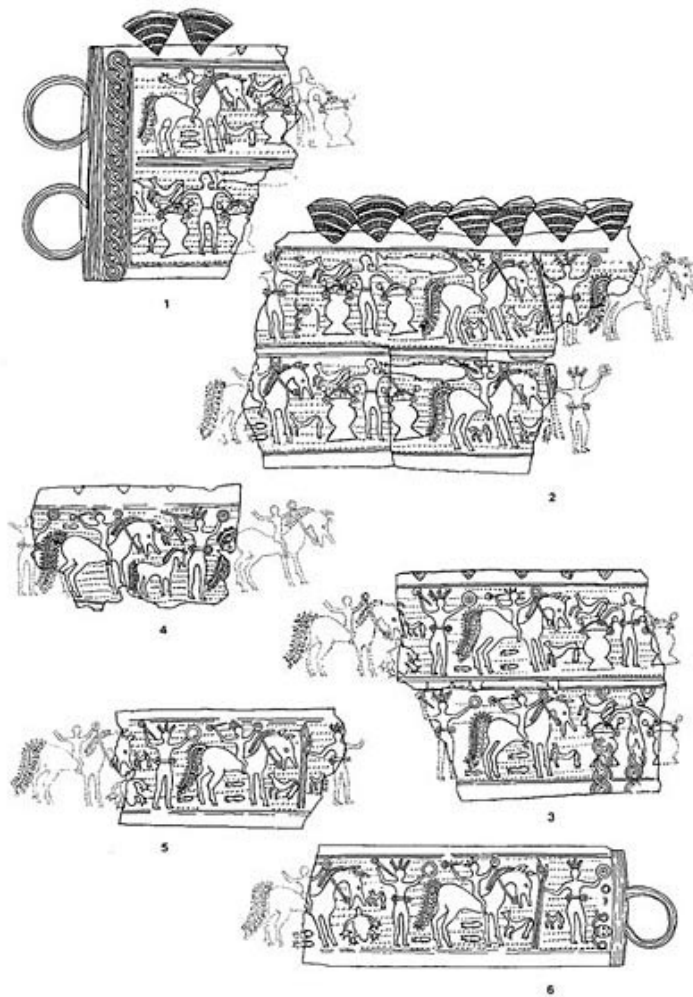


Figura 5. Diadema de Moñes (según Pingel, 1992).

Ambos aspectos, el morfológico y el simbólico, fundamentales en el planteamiento de un estudio detallado de las piezas, han sido magistralmente tratados por Perea (1995) y Marco Simón (1994) respectivamente, por lo que, partiendo de esta premisa, vamos a tratar de ofrecer una nueva visión interpretativa con la inclusión del género como categoría de análisis, para intentar poner en relación este tipo de materiales con la consolidación entre las poblaciones norteñas de un poder patriarcal institucionalizado. Antes de meternos de lleno en el tema que nos ocupa y sin ánimo de caer en la repetición de lo ya publicado, creemos conveniente realizar un brevísimo recorrido por la iconografía de la diadema, para con ello conformar la escenografía simbólica a la que nos vamos a enfrentar. Dejando a un lado la problemática de su funcionalidad como diademas o como cinturones, y a partir de los distintos fragmentos conservados, podemos observar:

1. Una ambientación acuática, con representación de distintos animales (Fig. 6).
2. Una serie de personajes (Fig. 7).
3. Una serie de posibles cabezas impresas en el extremo distal del fragmento conservado en Saint Germain-en-Laye. La cabeza como depositaria del alma.

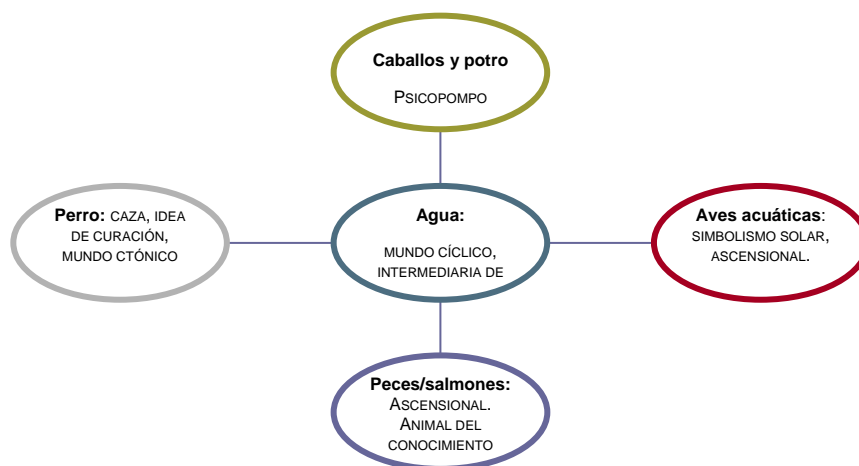


Figura 6. Diagrama que muestra la interpretación de la ambientación acuática de la diadema de Moñés con representación de distintos animales (según M. González Santana).

Visto esto podemos decir que estamos ante la representación de una serie de personajes masculinos, armados con el poder de la guerra y el poder del control ritual, incluidos en un ambiente acuático con claras connotaciones simbólicas: tránsito hacia el Más Allá, ritos de paso, etc. Este marco de acción nos traslada pues a un contexto que aunaría el mundo de la guerra con la formación y el destino del guerrero, mediante la representación de la gran apoteosis guerrera (Marco Simón, 1994; García Quintela, 1999). La concepción del *infierno*, del Más Allá, de la inmortalidad y la resurrección, que observamos tanto en la

iconografía de la diadema, como en la decoración presente en la mayoría de las estelas vadinenses y orgenomescas (caballos, ciervos, torques o medias lunas, árboles, esvásticas, tetrapétalas, sogeados, etc.) permiten acercarse al desarrollo de estas comunidades a través de su ideología. No resulta fácil, dado que estamos ante sociedades ágrafas, tratar de atisbar cuál era el marco ideológico en el que se movían (Marco Simón, 1994: 319). Sin embargo y como afirma Bóveda (1999:12) “o seu valor histórico trascende a propia peza converténdoa nun vehículo de comunicación directa co mundo antigo”. Teniendo en cuenta esto, la cuestión pasa por averiguar en qué medida el indudable carácter guerrero impreso en las distintas piezas, concuerda con la supuesta existencia en el noroeste peninsular de comunidades con una base igualitaria. Teoría que encontraría sus fundamentos tanto en el registro arqueológico, como en la lectura de los textos clásicos y la compilación de los materiales epigráficos. Estas dos últimas fuentes de documentación, incorporarían a su vez al mundo castreño la importancia del elemento femenino, como reminiscencia de un pasado matriarcal que el tiempo matizaría, pero que supuestamente aún se puede rastrear a través de los usos matrilinealistas de estas comunidades. Hemos de dejar claro, antes de continuar, que no pretendemos realizar un estudio histórico, con un antes y un después, que nos ayude a desentrañar la conformación ideológica y la estructura de estas sociedades, sino a plantear hipótesis de trabajo a través de la relectura de las fuentes, teniendo en cuenta que, por el momento, el estado de las mismas, imposibilita la realización de verdades concluyentes.

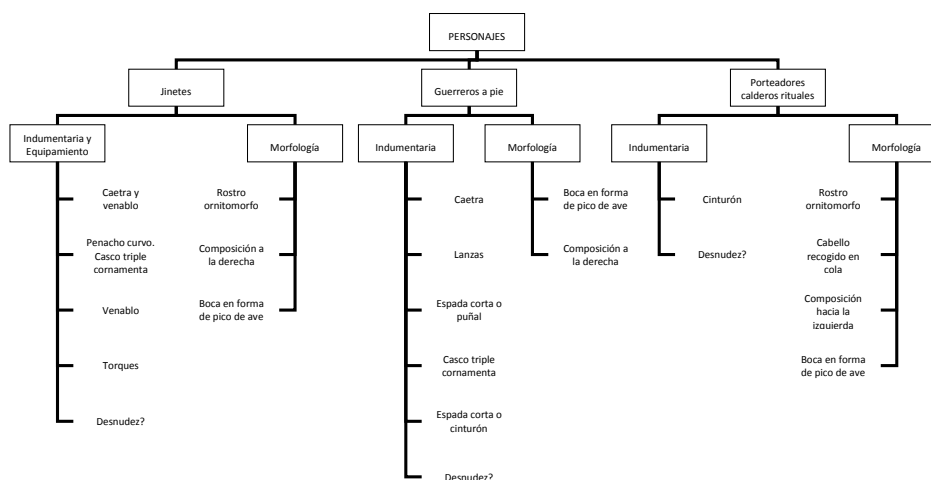


Figura 7. Diagrama de personajes de la diadema de Moñés (según M. González Santana).

Siguiendo el trabajo de Marco Simón (1994: 327), la existencia de élites guerreras se plantea como un hecho, las diademas serían por tanto “la expresión del prestigio de una élite principesca, del tipo de la reflejada en la estela de la Pedreira (Vegadeo)”. Ahora bien, cabe también la posibilidad de preguntarnos si tanto el objeto en sí, como la escenografía presente en el mismo, son un fenómeno único y aislado, que de ningún modo podría reflejar

el carácter del sistema social que lo produjo, o si por el contrario, muestra paralelos en otras zonas, en otros objetos, permitiéndonos de esta forma rastrear ese reflejo del que hablamos. La aparición de otras diademas, de más de un centenar de torques, arracadas, adornos tipo keftiu, etc. revelan la importancia, difusión y desarrollo de una artesanía autóctona claramente especializada. Un artesanado que, itinerante o no, respondía a la llamada de la acumulación de material aurífero para su posterior transformación. Si tenemos en cuenta esto, y el hecho de que, como afirma Sánchez Palencia, la realización de un torque como el de Burela (1812 gramos), implica el trabajo de unas 150 personas sólo en el lavado del material durante una campaña de verano, no resulta muy descabellado pensar que el trabajo de esos 150 individuos vendría acompañado de un poder de convocatoria tal, que permitiera la apropiación tanto del esfuerzo como de los resultados por parte de un estamento, grupo o familia evidentemente privilegiados. Resumiendo, no sabemos quién o quiénes serían los afortunados destinatarios de estos bienes, pero lo que queda claro es que no toda la población disfrutaría de los mismos (Sánchez Palencia, 1983: 31-68). De la misma manera y en función de la iconografía ya comentada, su existencia no es un caso aislado. Estatuas de guerreros han aparecido en Capeludos, Quintela, Lezenho, Sao Juliao, Sanfins, Meixedo, Cendufe, Santa Comba, etc. todos ellos ejemplos del *Conventus Bracarensis* (Coelho Ferreira da Silva, 1996 y Calo, 1993 y 2003). De la misma manera la cerámica de Cogotas, o la de Numancia, por poner algunos ejemplos, nos muestran a su vez un mundo varonil y guerrero, que no se pone en duda, con claras similitudes iconográficas con la Diadema de Moñes, como los tocados de triple cornamenta o las figuras ornitomorfos. Por otro lado, e independientemente del soporte utilizado como contenedor de esta simbología, observamos un propósito final, común a la ejecución de estas manifestaciones artísticas: la transmisión de un sistema de valores en los que prima la guerra como sistema de acceso al poder. La cerámica griega constituye un buen ejemplo de esa difusión, con una temática reiterativa y un mensaje más que reconocible: la división social entre hombre-guerreros y mujeres-madres (Iriarte Goñi, 2002). Teniendo en cuenta el analfabetismo generalizado entre la población, la iconografía se muestra como uno de los medios propagandísticos más eficaces.

En cuanto a la epigrafía, y dado que este será un tema que trataremos posteriormente con mayor profundidad, simplemente hacer mención, por un lado, a la existencia de distintos personajes con el cargo de *princeps*, que nos muestran la existencia, al menos en época romana, de una serie de individuos con un poder real sobre la población. Véase el caso de *Vecius* y [--]o *Veci* (CIL II 2585), de *Doviderus* (HEp 7, 1997, 380) de *Nicer* (AE 1946, 121) o el más discutible de *Cornelius* (HEp.2, 1990:449). Debemos de tener en cuenta, como afirma Inés Sastre (2004:15), que en "la epigrafía latina: las inscripciones no estaban pensadas para ser leídas o, tal vez mejor dicho, no estaban pensadas sólo para ser leídas. Es necesario partir de la base de que, entre los objetivos de los textos epigráficos, el que fueran efectivamente leídos y comprendidos era una cuestión secundaria. La comprensión del texto propiamente dicho daba lugar a un nivel de comunicación que no era el único ni el más importante. Eran fundamentales también otras consideraciones como su inserción en la monumentalización de los espacios públicos y en los programas iconográficos. De este modo la escritura expuesta formaba parte integrante de la representación política de los grupos dominantes y del Estado. Estas mismas consideraciones afectan también a las inscripciones votivas y funerarias, sobre todo en

territorios como los del Noroeste hispano". Por otro lado recordar la indudable organización que los habitantes de estos lares demostraron a la hora de enfrentarse al invasor romano. Teniendo en cuenta esto, es más que probable que la epigrafía nos esté remitiendo a la existencia prerromana de una serie de personajes con un poder fáctico sobre la población. Situación que Roma aprovecharía para la consecución de sus propios intereses estratégicos (traiciones, pactos...) y administrativos (explotación de minas, etc.), antes y después de la conquista (Rodríguez Neila, 1998). De la misma manera, el análisis pormenorizado de la epigrafía del *Conventus Asturum*, y en especial de la referida a la *Civitas vadiniensis* nos ofrece un total de 47 inscripciones consultadas. De ellas 34 presentan filiación masculina y 40 señalan su origen. Así mismo únicamente aparecen cuatro inscripciones con mención de *avunculus*, dos de ellas realizadas por un tal *Placidus* (avunculo) a *Vironus Taurus* y *Ablonius Taurinus* respectivamente (CIL II 5713, CIL II 5716, CIL II 5708, CIL II 5720). Pensamos que los resultados hablan por sí solos a la hora de plantear un posible matrilinealismo.

Por lo que respecta a la arqueología, resulta realmente interesante señalar la existencia de una serie de edificios cuya funcionalidad plantea serios problemas¹. No serían viviendas, ni talleres, ni almacenes. Una cosa parece clara, la intencionalidad de crear una serie de recintos diferenciados, con una facturación mucho más cuidada y con una ubicación dentro del esquema urbanístico totalmente significativa. Las hipótesis barajadas hasta el momento hablan de centros de reunión, lugares con posible carácter ritual, etc., que vendrían a marcar la diferencia entre lo que sería el espacio doméstico y el espacio de lo público. Cabe ahora preguntarnos si todo el mundo disfrutaría de este espacio de una forma activa, o si por el contrario podemos empezar a hablar de una división en cuanto a la posibilidad de cumplir funciones públicas o no; es decir, si tenemos seres activos en el ámbito de lo público y por lo tanto del poder, y seres pasivos, públicamente hablando. A este respecto, nuestro trabajo con las fuentes clásicas nos ha ofrecido una visión totalmente esclarecedora de esta posible división espacial. Estrabón, Justino, Silio Itálico o Antonio Diógenes Laercio, pese a la distancia física y temporal de lo descrito, van a intentar "acercar" al público romano las costumbres y los modos de vida de unas poblaciones totalmente alejadas del orden civilizado de la *polis*. En este acercamiento, la "retórica de la alteridad" como medio de comparación entre lo "civilizado" y lo "bárbaro", es un ejemplo más de la fuerte carga ideológica presente en cada uno de los textos (Iriarte, 2002; Lloyd, 1966:13)².

¹ A este respecto Marco V. García Quintela opina que "tampouco nos sabemos ónde vivían, aínda que sabemos que no eran en palacios. ¿Temos que sembrar que, considerando as vivendas, tampoco na Esparta aracaica e clásica houbo reis? Tampoco noc coñecemos as súas tumbas, pero isto tampouco non o sabemos do resto dos castrexos" (2006: 221-222).

² En el pensamiento clásico, la definición del individuo (hombre) se va a hacer con respecto a lo que se considera "lo otro", bien sea el sexo femenino o los llamados "bárbaros", mediante la comparación y reflejo de lo que se considera positivo=lo propio y lo negativo=lo otro. Así pues, como señala Ana Iriarte, "En la mirada estraboniana hacia Iberia, constatamos una estructura piramidal que jerarquizada de positivo a negativo la Península en general, los pueblos del Norte a continuación y, entre estos últimos, los cántabros como *summun* de la otredad" (2002: 168). Asimismo y siguiendo la argumentación de Lloyd acerca de la polaridad en el pensamiento griego tenemos una "reiterada alusión a pares opuestos de diversos tipos, tanto en doctrinas cosmológicas generales como en exposiciones de fenómenos naturales concretos" (1966:13). Van a ser muy recurridas, dentro de esta polaridad las oposiciones macho/hembra, luz/oscuridad, derecha/izquierda, público/privado, caliente/frío, etc.; hemos de tener

De la misma manera, podemos rastrear un hilo conductor clave en esa confrontación, que pone especial énfasis en las oposiciones hombre/mujer y mujer clásica/ mujer bárbara, como representación de la desviación de la norma que justificaría la necesidad del elemento “civilizador” (Andreotti, 1989)³. En general, pues, cuando se menciona a las mujeres del N peninsular, se hace para enfatizar el hecho de que éstas han subvertido el orden, ocupando un ámbito que en la mentalidad grecolatina, pertenece única y exclusivamente al hombre, me estoy refiriendo al espacio público. La puesta en escena de esa transgresión femenina llevará a los distintos autores a crear una imagen mitificada, de tal forma que no quepa duda de la relación existente entre la bárbara y el espacio público. Amazonas usurpando el terreno de la guerra. Medeas ejerciendo un poder que únicamente compete al *pater familias*. Mujeres dando a luz, como animales, en plena labor y no en el calor del hogar. Existía pues una necesidad compartida por los distintos autores, de enfatizar ciertos episodios, por otro lado totalmente normales en un periodo bélico, y sacarlos fuera de contexto para transmitirlos como una norma social. De esta forma aprovechan una situación real: la clara división de roles impuesta por una sociedad patriarcal de base guerrera; para invertirla y transformarla en una sociedad regida por, “una especie de *gynecocracia*, régimen que no es ciertamente civilizado” (Estrabón, *Geografía 3, 4, 17-18*).

Para acabar y basándonos en lo visto hasta el momento, podemos hablar de verdaderas élites masculinas guerreras. Jefaturas con un poder real sobre la población. Poder que buscará su legitimación en el discurso religioso, por lo que el control de éste mediante el ritual y la propaganda artística, se presenta como una premisa básica a la hora de perpetuar ese dominio. Esa legitimación de la que hablábamos incluye la necesidad de incorporar en el discurso ideológico las relaciones de género, por lo que el poder se encargará de dejar bien claro, quiénes son los que dirigen: hombres; y quiénes los que permanecen subordinados: mujeres, niños y niñas. Estamos hablando pues de un poder patriarcal claramente institucionalizado.

en cuenta en todo momento que en estas parejas no existe paridad, siendo atribuido pues al primero de los elementos a principios positivos y el segundo a negativos. En esta línea de argumentación M. Cruz González afirma que “la expresión bárbaros es utilizada por Polibio para referirse, de forma genérica, a grupos de población que son o han sido (según el momento histórico) una amenaza para las formaciones estatales mediterráneas y han significado o significan un peligro para las ciudades griegas, las potencias helenísticas y para Roma, tal y como sucede de forma clara con algunos de los bárbaros europeo (...), el peligro y la inseguridad, que estos pueblos representan para Roma (lo que facilita, al mismo tiempo, la justificación de su conquista” (2003:148).

³ Un ejemplo claro de la justificación de la conquista lo tenemos en el siguiente texto de Estrabón, “la rudeza y el salvajismo de estas poblaciones no son debidos solamente a sus costumbres guerreras sino también a su alejamiento, puesto que los caminos marítimos y terrestres que conducen a estas tierras son largos, y esta dificultad de comunicación les ha llevado a perder toda sociabilidad y humanidad...No obstante, en la actualidad el mal es menor gracias a la paz reinante y a la llegada de los romanos; en los lugares en que no se dan estos dos elementos conservan un carácter feroz y brutal, sin contar con que esta disposición natural entre una parte abundante de ellos ha podido verse aumentada por la aspereza del país y el rigor del clima.”(*Geografía 3, 3, 8*). En esa línea Francesco Trotta observa como para el geógrafo griego “...de la barbarie y el aislamiento sólo se sale gracias a la intervención civilizadora romana, a nivel político, administrativo, cultural, ético y religioso...” (vid “Estrabón e Iberia” de Andreotti, 1989: 89).

4. Los vadinienses y la zona de Onís en la antigüedad

4.1. Los vadinienses y la supuesta singularidad de un pueblo de la Hispania antigua

Por su inclusión en el territorio de los cántabros bajo el dominio romano, la zona oriental de la actual Asturias ofrece rasgos aparentemente singulares, pero, sin duda, algunos de los más elocuentes los ofrece el caso de los vadinienses. La abundante documentación epigráfica que nos ha legado este pueblo de origen prerromano ha suscitado un enorme interés entre los historiadores, desde los trabajos pioneros de Marcelo Vigil (1963, 1971 y 1983) hasta los más recientes de Inés Sastre (2001b), en los que se intentan resolver algunas de las incógnitas que aún persisten sobre su organización social y política, sin olvidar el alcance de la pervivencia de sus costumbres indígenas, entre otras. Con demasiada frecuencia, se alude a los vadinienses como un pueblo cántabro que ofrece elementos de notable originalidad, sobre todo porque parecía evidenciar uno de los escasos ejemplos de sociedad que entraría en la fase medieval sin haber perdido costumbres y usos del modelo prerromano; tal situación solía deducirse de la importancia concedida a los lazos de parentesco como articuladores de las relaciones sociales o al protagonismo de las mujeres.

Ciertamente, las revisiones de las lecturas de algunas inscripciones, unidas a los nuevos hallazgos epigráficos, pueden ofrecer una visión menos mitificada de estas poblaciones que, como no podía ser de otro modo, también acabaron inscribiéndose en el modelo de sociedad impuesto por la Roma imperial, y en una fecha temprana, ya que alusiones al territorio de los vadinienses figuran en autores del siglo II d. C, y algunas inscripciones se fechan en la centuria anterior.

En especial, la mención de *Vadinia* en un texto de Claudio Ptolomeo (II, 6,50.) suscitó notables discusiones entre los historiadores a propósito de la localización de una hipotética ciudad, convertida en el centro del territorio ocupado por este pueblo. Evidentemente el término que nos transmiten los autores grecolatinos está encubriendo una realidad prerromana, la región ocupada por los vadinienses antes y después de la llegada de Roma; como se muestra en trabajos recientes, la *Vadinia* de los primeros siglos de nuestra era ha de identificarse con una *civitas*, según los usos romanos, lo que no implica necesariamente la aparición de una comunidad urbana. Al parecer, inmediatamente después de la conquista, Augusto promovió la creación de un censo con el afán de controlar recursos y poblaciones de las provincias, favoreciendo la recogida de impuestos; en este contexto, debió crearse *Vadinia* ante todo como una unidad fiscal y por imperativo de los nuevos jefes del territorio, de forma inmediata al final de la conquista militar (Mangas *et al.*, 2000); se adelantan los comienzos de la romanización, que tradicionalmente se atribuían a la etapa flavia, una tendencia que respondía al afán de retardar la integración de las gentes del Noroeste en el modelo de sociedad imperial; este hecho redundaba en la concepción de la larga pervivencia de los elementos indígenas de estas poblaciones.

Sin negar su interés para la historia regional de Asturias, en realidad, los vadinienses ocuparon un territorio de notable extensión, la *Vadinia* citada por el geógrafo griego, que se

sitúa a ambos lados de la Cordillera, abarcando una amplia zona del río Esla, en León, mientras que la presencia asturiana se limita a Onís (Fig. 8); precisamente por abarcar una región tan amplia, la documentación epigráfica leonesa es bastante más abundante que la

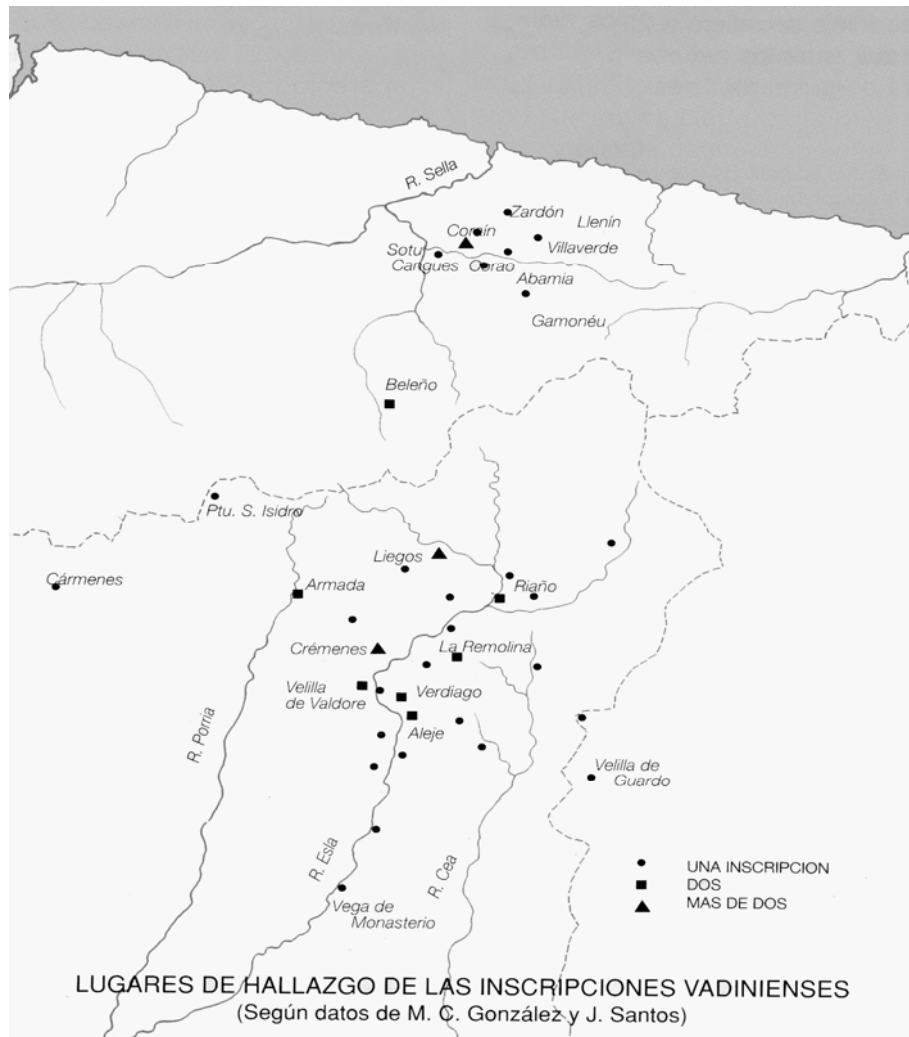


Figura 8. Hallazgos vadinienses (Cid, 1990).

asturiana⁴. Esta situación se ha interpretado como la manifestación de que los vadinienses inicialmente sólo ocupaban la zona de León, desde donde se extendieron hacia Cangas de Onís y proximidades; la datación más tardía de las inscripciones asturianas así parece corroborarlo y este movimiento de población pudo ser incluso propiciado por las autoridades romanas (Mangas y Martino, 1997: 337).

Ciertamente, ha de reconocerse que la información de la región leonesa es más rica que la procedente de la asturiana, pero los documentos de Onís también ilustran sobre los procesos de la romanización en el noroeste de la Península Ibérica y en especial sobre lo que ocurrió en el resto de la región asturiana.

4.2. Los vadinienses en los textos epigráficos. Las poblaciones de la zona de Onís

A pesar de los enormes avances de la arqueología, hasta el momento y llamativamente, el territorio de *Vadina* no ha proporcionado una información veraz sobre las poblaciones castreñas, ni tampoco sobre los centros urbanos; la mayoría de los investigadores considera que los vadinienses carecían de ciudades, porque ante todo representan a poblaciones ganaderas y pastoriles, que practicaban la trashumancia. De ahí la ocupación de valles y sólo en determinadas épocas del año, animados por la búsqueda de pastos. El cuidado de los rebaños se combinaba con la práctica de una agricultura no muy intensa y ciertas labores mineras, como evidenciarían las famosas diademas. En este sistema económico, las mujeres podían ser las encargadas de las labores agrícolas, junto a las tradicionalmente consideradas domésticas (Fernández-Posse, 2000:155).

La identificación de los vadinienses con un pueblo pastoril y/o ganadero determinó las peculiares formas de su inclusión en la sociedad romana, que no responden al modelo imperante en zonas más favorables a la creación de centros urbanos. Sobre su integración en la sociedad romana imperial, la epigrafía se convierte en la casi exclusiva fuente de información, y sobre todo la procedente de la zona leonesa, que parece reproducir situaciones también perceptibles entre los habitantes de Onís.

Ante todo, ha de destacarse que la alfabetización de estas poblaciones se produce bajo el dominio romano, como muestra el hábito de realizar lápidas para recordar a sus difuntos; conviene precisar que la epigrafía vadiniense es sólo funeraria. A pesar de que algunas inscripciones se datan tardíamente, en el siglo III e incluso el IV, también se encuentran ejemplos en el siglo I; por ello, en la actualidad se tiende a datar estos materiales en fechas más tempranas⁵. El uso de la escritura se acompaña, sin duda, del conocimiento

⁴ Sastre recoge un total de 47 inscripciones vadinienses, de las que tan sólo nueve proceden de la zona asturiana; las últimas figuran con los números 40, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56 y 60f (Diego Santos 1985). Este autor añade la número 43, de lectura bastante incierta. Sobre el análisis de I. Sastre, *vid.* M. González Santana (2007: 87, n. 215).

⁵ Las inscripciones más tardías pueden inscribirse incluso en el marco de la ideología cristiana, lo que quizá se relacione con la línea que enmarca el texto epigráfico, que simula una casita; esta forma decorativa se encuentra en una inscripción de la zona de Onís (Diego Santos, 1985: nº 45), que incluye la expresión *domus dominica*, que presenta características propias de la epigrafía vadiniense, aunque no figure esta *origo*.

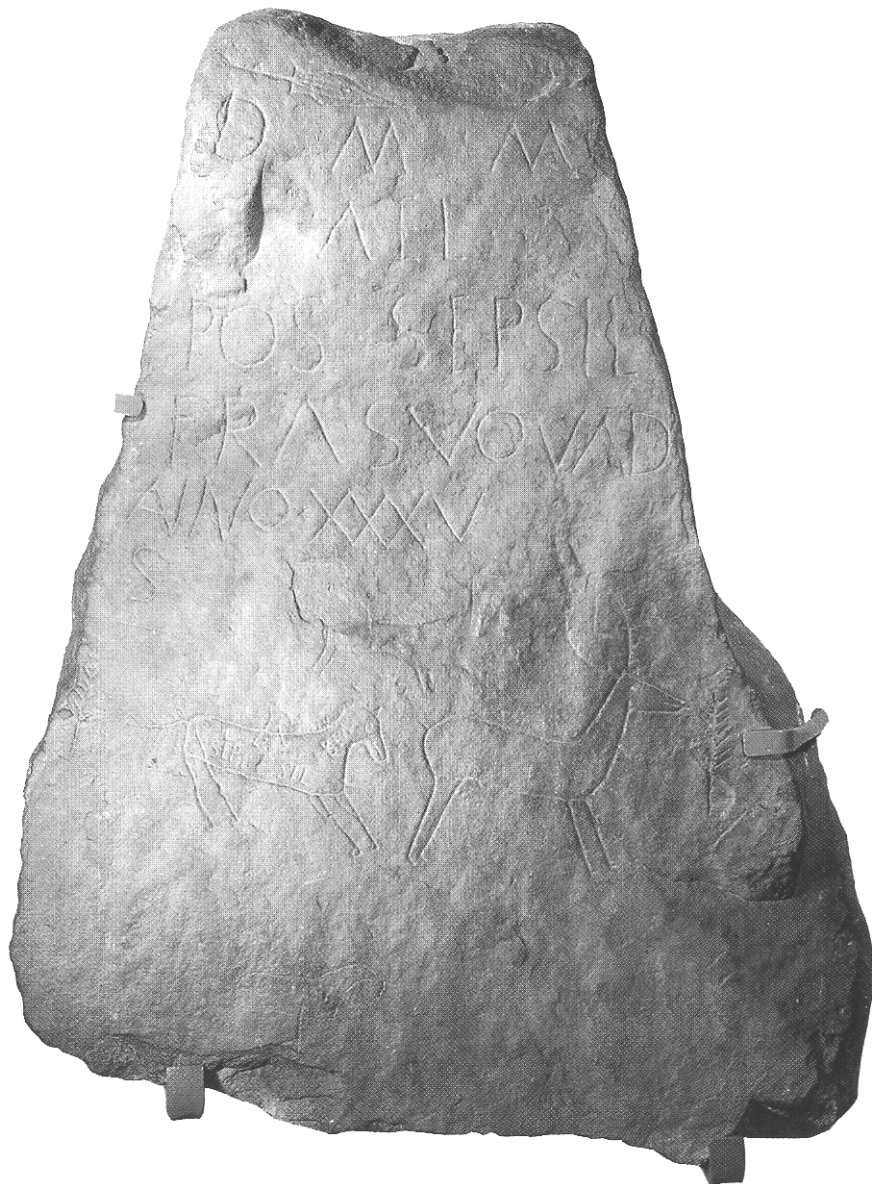


Figura 9. Estela de Septimio Silo (Beleño, Ponga).

del latín, como muestra la antroponimia; así junto a términos de clara procedencia indígena como *Fuscus Cabedus* o *Voconia Caregia* también nos encontramos con una onomástica de clara raigambre latina en *Domitius Flav(i)us*, *Terentia* o *Ael(i)us* (Fig. 9) y, por último, incluso nombres mixtos como *Terentius Boddus* o *Anna D(ovidena?)*⁶. Los datos de la onomástica serían una prueba, no la única, de la permeabilidad de estas poblaciones ante ciertos elementos de la romanización.

Resulta muy habitual que estos individuos expresen la *origo*, es decir su pertenencia al grupo vadiniense, a través de la expresión *vad(iniensis)*, lo que hacen tanto los hombres como las mujeres; en ocasiones, figuran también grupos más reducidos, como parece deducirse de expresiones de genitivos plurales (ciertamente desconocidos entre los vadinienses de Onís), que se interpretan como unidades parentales, reales o ficticias, que agrupan a individuos con un mismo antepasado, a veces supuesto (Cid, 1990); aunque, recientemente se ha propuesto que podían servir como elementos de identificación política (Sastre, 2001a:254 y 2001b:13). Este fenómeno es bien conocido en el área indoeuropea y el territorio astur, aunque cismontano, ha proporcionado elocuentes documentos y muy conocidos, tales como el Pacto de los Zoelas, entre otros (González, 1986 y 1997: 69ss.); sin embargo, en la zona de Onís no se alude en ningún caso a términos como *gentes* o *gentilitates*. Este afán por mencionar unidades supuestamente suprafamiliares sería un vestigio de la sociedad prerromana, que se une a la presencia del *avunculus*, o tío materno, que figura en cuatro inscripciones leonesas, ya comentadas, y ninguna asturiana⁷. Tal y cómo afirma Mónica González Santana (2007), se ha exagerado el alcance de esta figura, al considerarlo una prueba de la existencia de sociedades de tipo matrilineal; la cuestión es más sencilla, ya que los casos señalados pueden mostrar a personajes que exaltan la familia de la madre, por su influencia en la comunidad, o simplemente aluden a individuos sin padre reconocido. En cualquier caso, es notable la presencia de mujeres, a las que se dedican monumentos funerarios por sus parientes; en ocasiones, ellas mismas también pueden encargarse de elevarlo a sus hijos o esposos. De todo ello, el territorio asturiano ofrece una situación similar a la conocida en el leonés.

Sobre la articulación del poder político y la imposición de la jerarquía social, la originalidad vadiniense también ha de matizarse. Con frecuencia, y como hecho excepcional en el conjunto de la epigrafía romana del territorio provincial, la relación de *amicitia* está presente en notables ejemplos de los monumentos funerarios. Dilucidar el significado de la expresión *amicus* en los textos vadinienses no es tarea fácil; se ha considerado una manifestación de relaciones de clientela y son bastantes los investigadores que perciben una relación desigual entre los supuestos “amigos”; en algunos casos, el dedicante con onomástica indígena se lo dedica a otro, el difunto, con nombres latinos, lo que indicaría relación desigual. Sin embargo, un análisis más detallado de los ejemplos conocidos parece mostrar más bien que se trata de lazos solidarios entre personajes que pertenecen a la élite, intentando reforzar su solidaridad grupal y de sector privilegiado (Sastre, 2001a:250-252).

⁶ Vid. los números 49, 51, 52 y 56 en Diego Santos (1985).

⁷ Se trata de los números 257, 258, 296 y 299 (Diego Santos, 1986).

Pero para comprender el alcance la pervivencia de las costumbres prerromanas y aún más los mecanismos romanos de control de estas poblaciones, ofrecen enorme interés algunos descubrimientos epigráficos recientes. En una lápida, descubierta en Valmartino (León) a fines del siglo XX, figura la expresión *princeps cantabrorum*, lo que indicaría que los vadinienses tenían definidas estructuras de poder antes de la llegada de Roma (Mangas y Martino, 1997); parece que estos individuos fueron utilizados por los círculos imperiales para que actuaran como intermediarios entre las poblaciones locales y la autoridad romana, sobre todo en el período inicial del dominio romano⁸.

El ejercicio del poder político quizá estuviera ligado al oficio militar, donde debió destacar la presencia de los jinetes. Con frecuencia en las lápidas figuran representaciones de caballos, hecho que se observa asimismo en la orfebrería; es sabido el papel del caballo como elemento psicopompo, y, por tanto, su presencia puede resultar habitual en los materiales funerarios. Sin embargo, tampoco se descarta que aludiera a la actividad del difunto como guerrero (González, 1997:115).

Esta serie de elementos, claramente visibles en los vadinienses de la zona leonesa, pero que también pudieron existir entre las poblaciones de Onís nos muestra una sociedad que no está totalmente al margen del dominio romano, sino que de forma progresiva se está introduciendo en las formas sociales y políticas que impone la presencia de Roma.

4.3. Las formas rurales de la romanización en Asturias. Las evidencias del territorio de los vadinienses

Con las matizaciones requeridas y salvo alguna excepción, en la actualidad, parece desterrado ese concepto de romanización identificado con procesos de urbanización, y que medía el alcance de la presencia romana por el número y tamaño de los centros urbanos localizables a través de la información arqueológica (Sastre, 2001a; Fernández Ochoa, 2007). Incluso se intentaron utilizar los datos de la historiografía grecolatina, en especial las aportaciones de Plinio o del geógrafo Claudio Ptolomeo sobre *civitates* o *polis* para corroborar tales planteamientos, de tal modo que los topónimos incluidos en sus obras tendían a ser asimilados con núcleos urbanos, que además se configuraban según el modelo clásico de ciudad romana. Por fortuna, investigaciones recientes han matizado el significado de expresiones como *civitas*, que no se entiende como comunidad urbana, como ocurre entre los vadinienses (González, 1997:103). Por parte del poder romano, no se trató de imponer un cambio radical en el territorio o en el paisaje con la introducción del urbanismo, sino y sobre todo de definir nuevas formas de organización social, política y económica en las que se encuadraría a las poblaciones conquistadas del territorio provincial, lo que se hacía siempre en función de los intereses de la política imperial, aunque se buscaban siempre los mecanismos más fáciles de integración de las poblaciones locales.

⁸ J. Mangas interpretó la expresión *princeps* en otra inscripción leonesa, desarrollando las abreviaturas *ex. pr.*, que hoy se interpretan por este autor como *ex(actor/ceptor) principis*, (Mangas y Vida, 1989 y Mangas y Martino (1997:338). Si bien, también se ha propuesto la lectura de *ex pr(aecepto) eorum* (González, 1997:105-106).

En este sentido, desde hace tiempo se ha cuestionado la supuesta débil romanización del territorio asturiano en la antigüedad, ya que tales afirmaciones parecían sustentarse en la ausencia de centros urbanos; ni los enclaves significativos localizables en comunidades costeras como Gijón, ni los centros neurálgicos de las vías de comunicación proporcionan estructuras comparables a las grandes ciudades de otros puntos de la geografía de la Península Ibérica. Asimismo, se ha observado hasta qué punto Roma aprovechó la organización preexistente para integrar a las poblaciones locales; en este sentido, lo ocurrido con el hábitat castreño en el centro y occidente asturiano serían una manifestación elocuente. Ambos fenómenos han de tenerse en cuenta a la hora de valorar las supuestas peculiaridades de los vadinienses, como hipotético ejemplo de pueblo que vivió al margen de las estructuras romanas y fue capaz de preservar su indigenismo, entendido como mantenimiento de tradiciones prerromanas, sin contaminarse del proceso romanizador, que se había prolongado hasta la imposición de la sociedad medieval.

Ciertamente, la pervivencia de las costumbres indígenas entre los vadinienses es bastante cuestionable, o, al menos matizable. Muy pronto aprenden el uso de la escritura, como muestran las inscripciones escritas en latín, datadas en el siglo I, poco después de la conquista; precisamente el elemento que define a este pueblo, la epigrafía funeraria, es una costumbre totalmente romana. Aferrados a esta práctica romana estuvieron hasta un momento tardío de la antigüedad, ya que algunas inscripciones quizá sean del siglo IV. Las menciones al *avunculus* o tío materno, por cierto muy escasas, o la presencia de los genitivos de plural, que figuran en un número muy elevado de documentos, no niega la difusión de costumbres romanas, tales como la introducción progresiva de la onomástica latina, unida a la devoción a los dioses romanos protectores de los difuntos; estos elementos sí que evidencian los progresos de la romanización.

Parece, entonces, que los vadinienses de la zona de Onís, como los leoneses, durante los primeros siglos de nuestra era habitaron *Vadinia*, territorio perfectamente integrado en las estructuras político-administrativas del Imperio romano. Inicialmente, debió actuar como una unidad fiscal, pero de forma progresiva fue imponiéndose con fuerza el elemento político, que unía a los que convivían en este territorio, de cuya promoción debieron encargarse notables locales como muestra el ejemplo del *princeps*⁹. La explotación de los recursos ganaderos, los más adaptables al terreno, fueron los que Roma siguió impulsando, de ahí la imagen de ruralización que acompaña a los vadinienses, que, de esta manera, se integraron en la sociedad imperial, como debió ocurrir en otros lugares y a otras poblaciones del territorio asturiano en la antigüedad, tanto las integradas en la zona de los cántabros, como las de los astures y galaicos.

⁹ La expresión latina *conviventes* incluida en una inscripción vadiniense es resaltada en su vertiente de convivencia política por González (1997:105-106) y Sastre (248).

Referencias

- Adán Álvarez, G.E. (1996c): Colunga (19) - Caravia (13): Carta Arqueológica. 1992. *Excavaciones Arqueológicas en Asturias, 1991 - 94*. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, 239 - 242.
- Adán Álvarez, G.E. (1997): El patrimonio histórico de Caravia (Asturias): el Castro de Caravia. *Asturies. Memoria encesa d'un país*, 3, 11 – 22.
- Adán Álvarez, G.E. (1999a): Fibula de pie vuelto con remate en torre, del castro de Caravia (Caravia, Asturias). *Catálogo de CÁNTABROS. La génesis de un pueblo*. Caja Cantabria. Santander, 288.
- Adán Álvarez, G.E. (1999b): Fibula zoomorfa del castro de Caravia (Caravia, Asturias). *Catálogo de CÁNTABROS. La génesis de un pueblo*. Caja Cantabria. Santander, 288.
- Adán Álvarez, G.E. (2000): El perendengue altomedieval de San Pedru Plecín (Alles). *Asturies*, 10. Oviedo-Uviéu, 110 - 112.
- Adán Álvarez, G.E. (2003): Las transformaciones del material óseo en el Castiello de Cellagú (Latores, Oviedo): la arqueofauna y el utillaje óseo desde el s. V a.c. al II d.c. en Asturias. *Zephyrus*, 56, 85 – 115.
- Adán Álvarez, G.E. (2007): La intervención en el Castro de Caravia de 1992: 15 años después. *Estudios varios de Arqueología Castreña. A propósito de las excavaciones en los castros de Teverga (Asturias)*. Colección Septentrión. Ayto de Teverga, 119 – 133.
- Adán, G.E., Martínez, L. y Díaz, F. (1994): Limpieza estratigráfica del castro de Caravia (Caravia, Asturias): reconstrucción arqueológica/histórica. *Zephyrus*, 47, 343 - 352.
- Altuna, J. (1992): Asociaciones de macromamíferos del pleistoceno superior en el Pirineo occidental y el cantábrico. En: A. Cearreta y F. M. Ugarte (eds.), *The late Quaternary in western Pyrenean region*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 15-28.
- Aramburu, C, Mendez-Bedia, I. y Arbizu, M. (2002): The lower Palaeozoic in the Cantabrian zone (Cantabrian Mountains, NW Spain). *Cuadernos del Museo Geominero*, 1, 35-49.
- Aramburu, C., Mendez-Bedia, I., Arbizu, M. y Garcia-Lopez S. (2004): La zona cantábrica: estratigrafía. La secuencia preorogénica. En: J. A. Vera (ed.), *Geología de España*. Sociedad Geológica de España, MEC, Madrid, 27-33.
- Arbizu, M., Aller, J. y Mendez-Bedia I. (1995): Rasgos geológicos de la región del Cabo Peñas. En: C. Aramburu y F. Bastida (eds.), *Geología de Asturias*. Ediciones Trea, Gijón, 231-246.
- Bóveda Fernández, M. J. (1999): As diademas castrexas de Galicia. *Revista de Guimarões*. Vol especial II, 539-560.
- Cabré, J. (1932): *Excavaciones en Las Cogotas, Cardeñosa (Avila). II. La necrópolis*. Memorias de la Junta Superior de Excavaciones, 120. Madrid.

- Calo Lourido, F. (1993): *A cultura castrexa*. Promocions culturais Galegas, Vigo.
- Calo Lourido, F. (2003): El icono guerrero galaico en su entorno cultural. *Madridier Mitteilungen*, 44, 33-40.
- Camino Mayor, J. (1995): Excavaciones arqueológicas en Castros de la ría de Villaviciosa: apuntes para una sistematización de la Edad del Hierro. *Excavaciones arqueológicas en Asturias. 1991 – 1994*, 117 - 126.
- Camino Mayor, J. (1996): Una incursión na eda del fierro. El poblamiento castreño de la ría de Villaviciosa. *Asturies*, 2, 21 - 37.
- Carrocera, E. (1990): La Cultura castreña en Asturias. *Historia de Asturias. Prehistoria - Historia Antigua*. I. Ed. Nueva España, Oviedo, 129-136.
- Carrocera, E. (1992): Excavaciones arqueológicas en el occidente de Asturias (Campañas de 1987 - 1990). *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1987 - 1990*. 129-136.
- Castaños, P. (1992): Evolución de los macromamíferos durante el tardiglaciario cantábrico. En: Cearreta, A. y F. M. Ugarte (eds.), *The late Quaternary in western Pyrenean region*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao: 45-56.
- Cid López, R. M. (1990): La sociedad astur bajo la dominación romana. Pervivencias indígenas. *Historia de Asturias* I. Ed. Prensa Asturiana, Oviedo, 155-176.
- Coelho Ferreira da Silva, A. (1996): A cultura casteja no Norte de Portugal: integração no mundo romano. En: C. Fdez. Ochoa (coord.), *Los finisterres atlánticos en la antigüedad: época prerromana y romana (Coloquio internacional): homenaje a Manuel Fernández Miranda*, Gijón, 49-56.
- Cruz Andreotti, G. (1989): *Estrabón e Iberia. Nuevas perspectivas de estudio*. Ed. Thema. Universidad de Málaga.
- Diego Santos, F. (1985): *Epigrafía romana de Asturias*. Principado de Asturias. Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.
- Diego Santos, F. (1986): *Inscripciones romanas de la provincia de León*. Institución Fray Bernardino de Sahagún, Excma. Diputación Provincial de León.
- Escortell Ponsoda, M. (1982): *Catálogo de las Edades de los Metales del Museo Arqueológico de Oviedo*. Oviedo.
- Esparza Arroyo, A. (1986): *Los castros de la Edad del Hierro del Noroeste de Zamora*. Instituto Florián de Ocampo, Zamora.
- Fanjul Peraza, A. (2005): *Los Castros de Asturias*. Ayuntamiento de Teverga, Oviedo.
- Fernández Ochoa, C. y Morillo Cerdán A. (2007): Astures y romanos. Claves para una interpretación historiográfica de la romanización en Asturias. En: J. Fernández-Tresguerres (coord.), *Astures y romanos: nuevas perspectivas*. Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 11-26.

- Fernández Posse, M. D. (2000): La mujer en la cultura Castreña Astur. *Arqueología Espacial*, 22, 143-160.
- Flor, G. (1999): Estudio geomorfológico de la Cueva de la Silluca (Concejo de Llanes). *Excavaciones Arqueológicas de Asturias 1995 – 98*. Consejería de Cultura. Oviedo, 213 -223.
- García-Amorena, I. (2007): *Evolución de los bosques en la costa atlántica ibérica durante el cuaternario. Implicaciones paleoclimáticas*. Tesis Doctoral de la Universidad Politécnica de Madrid. Madrid.
- García Quintela, M. V. (1999): *Mitología y mitos de la Hispania Prerromana III*. Ed. Akal, Madrid.
- González Amuchastegui, M. J., Serrano, E., Edeso, J. M. y Meaza, J. (2005): Cambios en el nivel del mar durante el Cuaternario y morfología litoral en la costa oriental cantábrica (País Vasco y Cantabria). En: E. Sanjaume y J. Mateu (eds.), *Geomorfología litoral i Quaternari. Homenatge al professor Vicent M. Roselló i Verger*. Valencia.
- González y Fernández Valles, J. M. (1976): *Antiguos Pobladores de Asturias. Protohistoria*. Ayalga, Colección Popular Asturiana, Oviedo.
- González y Fernández Valles, J. M. (1977): *Miscelánea Histórica Asturiana*. Oviedo.
- González Rodríguez, M. C. (1986): *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*. Anejos Veleia II, Vitoria.
- González Rodríguez, M. C. (1997): *Los astures y los cántabros vadinienses*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Vitoria.
- González-Rubial, A. (2004): Artistic expresión and Material Culture in Celtic Gallaecia. *E-Keltoi Journal of Interdisciplinary Celtic Studies*. Vol.6. *The Celts in the Iberian Peninsula*, 113-166
- González Santana, M. (2007): *Las mujeres del Noroeste hispánico en los textos grecolatinos. El mito de la bárbara y las revisiones desde la arqueología y la epigrafía*. Tesis de licenciatura, Universidad de Oviedo (texto mecanografiado).
- Griñó, B. (1989): *Los puñales de tipo Monte Bernorio-Miraveche*. BAR International. Series 504 (I y II), Londres.
- Iriarte Goñi, A. (2002): *De amazonas a ciudadanos. Pretexto gineocrático y patriarcado en la Grecia Antigua*. Akal, Madrid.
- Jordá, J.F. y García, M. (2007): Investigaciones arqueológicas en el Castro de San Chuis (Allande, Asturias): últimos trabajos y Memoria final (resultados obtenidos durante los años 2000 y 2001). *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1999 – 2002*. Principado de Asturias. Oviedo, 141 – 148.
- Llano y Roza de Ampudia, A. (1919): *El libro de Caravia*. Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.

- Llano y Roza de Ampudia, A. (1922): *Del Folklor Asturiano. Mitos. Supersticiones. Costumbres*. I.D.E.A, Oviedo.
- Lloyd, G.E.R (1968): *Aristotle: the growth and structure of his thought*. Cambridge University Press.
- Lomas Salmonte, F. J. (1989): *Asturias romana y altoimperial*. Ed. Silverio Cañada, Gijón.
- Madoz, P. (1845/1859): "Caravia". *Diccionario Geográfico- Histórico - Estadístico. Asturias*. Valladolid.
- Mangas, J. (2000): *Civitas, gens, castellum* en el edicto de Augusto. En: J. Sánchez Palencia y J. Mangas (coords.), *El Edicto del Bierzo. Augusto y el Noroeste peninsular*. Ponferrada, 47-62.
- Mangas, J. y Vidal, J. (1989): Organización social y política de los vadinienses a la luz de una nueva inscripción. En: *El Solar vascón en la antigüedad. Cuestiones de lengua, arqueología, epigrafía e historia*. Vitoria, 127-148.
- Mangas, J. y Martino, D. (1997): *Princeps Cantabrorum* en una nueva inscripción. *Gerión*, 15, 321-329.
- Marco Simón, F. (1994): Heroización y tránsito acuático: sobre la diadema de Moñes (Piloña, Asturias). *Homenaje a José M. Blázquez*. Vol 2. 319-348.
- Martínez Marina, L. (S. XVIII): *Diccionario Geográfico de Asturias*. Legajo Nº 6085, carpetas 18 y 19. Ejemplar manuscrito de la "Real Academia de la Historia". Madrid.
- Mary, G. (1983): Evolución del margen costero de la Cordillera Cantábrica en Asturias desde el Mioceno. *Trabajos de Geología*, 13. Oviedo, 3 – 35.
- Maya, J. L. (1983a): La Cultura Castreña Asturiana: de los orígenes a la romanización. *Indigenismo y Romanización en el Conventus Asturum*, Oviedo.
- Maya, J. L. (1983b): La Cultura Castreña Asturiana. Su etapa romano-provincial. *Lancia*, 1, León.
- Maya, J. L. (1983/84): Hábitat y cronología de la cultura castreña en Asturias. *Portugalia Nova Serie*. Vol. IV/V, Lisboa.
- Maya, J. L. (1988): *La Cultura material de los Castros Asturianos*. Estudios de la Antigüedad 4 – 5, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra.
- Maya, J. L. (1989): *Los Castros Asturianos*. Ed. Silverio Cañada. Oviedo.
- Maya, J. L. y Cuesta, F. (1995): Estratigrafía e interpretación histórica de la Campa de Torres. *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1991 – 1995*, 105-116.
- Maya, J. L. y Cuesta, F. (eds.), (2001): *El castro de la Campa de Torres. Período prerromano*. Ayuntamiento de Gijón.

- Menéndez, M. (1988): Una estela procedente de Caravia (Asturias) y algunas reflexiones sobre la iconografía indígena en el norte peninsular en época romana. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 127, Oviedo, 603 - 613.
- Merino, M. J. y Barrientos, G. (1992): *Asturias según los asturianos del último setecientos (respuestas al interrogatorio de Tomas López)*. Principado de Asturias, Oviedo.
- Monteagudo, L (1954): Joyas del Castro de Elviña (La Coruña). *Archivo Español de Arqueología*, Vol XXVII, 236-246.
- Parzinger, H. (1991): El mundo continental y Galicia en la Edad del Hierro. Reflexiones acerca de la diadema de Ribadeo. *Galicia no tempo*, Santiago, 23-40.
- Pérea Caveda, A. (1995): La orfebrería castreña Asturiana. *Astures. Catálogo de la exposición*, Gijón, 77-87.
- Pérez Outeiriño, B. (1989): Orfebrería castreña. *El oro en la España prerromana. Revista de Arqueología*. Madrid, 90-107.
- Pingel, V. (1992): *Die vorgeschichtlichen Goldfunde der Iberischen Halbinsel: Eine archäologische Untersuchung zur Auswertung der Spektralanalysen*. Deutsches Archäologisches Institut. Madrider Forschungen, Band 17, Walter de Gruyter und Co., Berlín.
- Ríos González, S. y García de Castro, C. (1998): *Asturias castreña*. Ed. Trea, Gijón.
- Rivas Montecón, V. (2000): Clima y nivel del mar: reconstrucción de las posiciones marinas cuaternarias a través de las evidencias en el litoral Cantábrico. *La reconstrucción del clima de época industrial*. Servicio de Publicaciones Universidad de Cantabria, Santander, 179 – 212.
- Rodríguez Neila, J. F. (1998): *Hispani principes*. Algunas reflexiones sobre los grupos dirigentes se la Hispania prerromana. *Cuadernos de Arqueología. Universidad de Navarra*, 6, 99-137.
- Ruiz Cobo, J. (1996): Fíbulas de pie vuelto evolucionadas: un análisis de clase. *La Arqueología de los Cántabros*. Santander, 155
- Salinas de Frías, Manuel (2006): *Los pueblos prerromanos de la Península Ibérica*. Ed. Akal, Madrid.
- Sánchez-Palencia, F. J. y Fernández-Posse, M. D. (1983): Explotaciones auríferas en el Conventus Asturum. *Indigenismo y Romanización en el Conventus Asturum*, Ministerio de Cultura y Universidad de Oviedo, Madrid
- Sánchez-Palencia, F. J y Fernández-Posse, M. D. (1998): El beneficio del oro por las comunidades prerromanas del noroeste peninsular. *Minerales y metales en la prehistoria reciente. Algunos testimonios de su explotación y laboreo en la Península Ibérica. Studia Archaeologica*, 88, Universidad del Valladolid.
- Santos Yanguas, J. (1984): La epigrafía del convento cluniense. I. Las estelas vadinienses. *Memorias de Historia Antigua*, 6, 85-111.

- Sanz Mínguez, C. (1990): Metalistería Prerromana en la cuenca del Duero. Una propuesta secuencial para los puñales de Tipo Monte Bernorio. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LVI, 170-188.
- Sastre Prats, I. (2001a): *Las formaciones sociales rurales de la Asturias prerromana*. Ed. Clásicas, Madrid.
- Sastre Prats, I. (2001b): Las inscripciones vadinienses en el contexto general de la dominación romana del Noroeste. *Edades. Revista de Historia*, 9, 9-19.
- Sastre Prats, I. (2004): La epigrafía de las Médulas. Escritura y sociedad. *Cuadernos de la Fundación las Médulas*, 4.
- Schule, W. (1969): *Die Meseta-Kulturen der Iberischen Halbinsel*. Madrider Forschungen, 3. Berlín. (2 Vols.).
- Serna, A., Muñoz, E., Valle, M. A., Morlote, J. M. y Smith, P. (1996): Las pinturas esquemático-abstractas: estado de la cuestión. *La arqueología de los Cántabros*. Fundación Marcelino Botín, 281-293.
- Vigil, M. (1963): Romanización y permanencia de estructuras sociales indígenas en la España septentrional. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 152, 225-233.
- Vigil, M. (1983): Los vadinienses. *Lancia*, 1, 109-117.
- Vigil, M. y Barbero, V. (1971): La organización social de los cántabros y sus transformaciones en relación con los orígenes de la Reconquista. *Hispania Antiqua*, 1, 197-232.
- VV.AA. (1995): *Arqueología y Medio Ambiente. El primer milenio a.C. en el Duero Medio*. Junta de Castilla y León, Valladolid.